

do anual de 54.960 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Argimiro Sobrino Hernández a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se promueve, por el turno segundo, a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, a don Argimiro Sobrino Hernández, con destino en el Juzgado Municipal de Zamora, donde continuará prestando sus servicios asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 6 de enero último, fecha en que se produjo la vacante, por promoción de don Gerardo Soro Olivar.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Gerardo Soro Olivar a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se promueve por el turno segundo a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 21.430 pesetas, a don Gerardo Soro Olivar, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 6 de enero último, fecha en que se produjo la vacante por fallecimiento de don Celso Antonio Martínez Culell.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes judiciales.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente judicial mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Rafael Zurrado Gámez, a don Antonio Esteban Horcajada, Agente judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de los de Madrid.

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Antonio Esteban Horcajada, a don José García León, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuente de Cantos (Badajoz).

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José García León, a don Basilio Espeso Sánchez, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 18 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara a don Jorge Besteiro Asensio en situación de excedencia voluntaria, del apartado A), en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don Jorge Besteiro Asensio, Oficial habilitado de la Justicia Municipal de segunda categoría, en situación de excedencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado A) del artículo 36 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, se ha acordado declarar al citado funcionario en la situación de excedencia voluntaria prevista en el mencionado precepto.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ramiro Barrio Santiso.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Ramiro Barrio Santiso, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de El Pino (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el reingreso al servicio activo del Agente Judicial Tercero, en situación de excedencia voluntaria don Luis Fages Segura.*

Accediendo a lo solicitado por don Luis Fages Segura, Agente Judicial Tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo con igual categoría y sueldo de 10.030 pesetas anuales más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Provincial de Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en el Título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 18 de diciembre de 1961, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1962,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.